

**ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E



SEN. MARIANA  
GÓMEZ DEL  
CAMPO GURZA



La suscrita, **MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA**, Senadora de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL**

**QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE SOLIDARIZA CON EL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AFECTADO POR LOS TRES SISMOS OCURRIDOS EL 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ENVÍA SUS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS Y EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y MONITOREO SISMOLÓGICO**, al tenor de los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S**

De acuerdo con los datos de la Red Sismológica Nacional (RSN) de la Universidad de Costa Rica, el día 12 de noviembre de 2017 a las 20:28 p.m. (hora local) ocurrió un sismo de 6.3 grados en la escala Richter. El epicentro fue registrado a unos 19 km al sur de la ciudad de Jaco, Garabito, Costa Rica, y fue percibido en el litoral costarricense del Pacífico y al centro del país. Se determinó que dicho movimiento tectónico tuvo una profundidad de 19 km.

La RSN aclaró que posteriormente, a las 20:32 p.m. (hora local), se desarrolló otro sismo de magnitud de 5.2 grados en la escala de Richter, a unos 18 km de la misma ciudad de Jaco. Garabito, Costa Rica, y fue percibido de igual forma en la costa costarricense del Pacífico y al centro del país.

Minutos después, tuvo lugar un tercer sismo a las 20:36 p.m. (hora local) a 16 km de Jaco, Costa Rica. Se presume que hasta las 6:23 a.m. se habían localizado un total de 57 réplicas del terremoto de 6.3 grados, según la RSN.

Los servicios de emergencia reportaron que en la ciudad cercana al epicentro cayeron algunos postes de luz y se dieron cortes de electricidad en las ciudades de Alajuela y Orotina. En redes sociales, se pudo presenciar que el terremoto se sintió en casi todo el país y generó pérdidas en ciertos supermercados ya que la mercancía calló al suelo, a causa del primer terremoto.

El portavoz del Ministerio de Seguridad, Carlos Hidalgo, aclaró que no hubo víctimas directas por dichos movimientos tectónicos, pero sí estableció que dos personas, un hombre y una mujer, fallecieron por ataques al corazón, debido a la “crisis de pánico” que ambos sufrieron frente a los hechos.

## C O N S I D E R A C I O N E S

1. Que el artículo 8 numeral 1 fracción II del **Reglamento del Senado de la República** establece que es derecho de los Senadores, entre otros, presentar proposiciones ante el Senado, como es el caso del presente instrumento parlamentario.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 del **Reglamento del Senado de la República**, los senadores y los grupos parlamentarios también presentan proposiciones con punto de acuerdo con el objeto de atender asuntos que no constituyen iniciativas de ley o decreto.
3. Que México, al igual que la República de Costa Rica, sufre de terremotos causados por los movimientos de la placa tectónica Norteamericana, la Placa del Pacífico, a la microplaca de Rivera, la placa de Cocos, y la del Caribe, como ha servido el Servicio

Geológico Mexicano, y conoce los efectos negativos que estos acontecimientos naturales pueden tener en su población y en su territorio, como bien se observaron los días 7 de septiembre y 19 de septiembre del presente año, en donde la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas y otros estados sufrieron graves daños y desgastes físicos.

4. Que nuestro país conoce el dolor que padece una nación al saber que alguno de sus ciudadanos perdió la vida a causa del miedo y la desesperación que puede ocasionar un terremoto, como se pudo observar el día 23 de septiembre de 2017, en donde un sismo de 6.1 grados en la escala de Richter a las 07:52 a.m., originado en Unión Hidalgo, Oaxaca, causó la muerte de dos personas en la Ciudad de México, a causa de un infarto al corazón por el “pánico”.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía, el presente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Costa Rica afectado por los tres sismos ocurridos el 12 de noviembre del año en curso, envía sus condolencias a los familiares de los fallecidos y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer la cooperación bilateral en materia de protección civil y monitoreo sismológico con el hermano país sudamericano.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República el día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete.

**SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA**